



DISPONESE EL PAGO A PROVEEDORES QUE SE INDICAN, SEGÚN ORDENES DE COMPRAS N° 5611-432 Y 434- CM17

RESOLUCION EXENTA N° 001438 /2017

Arica, 04 OCT. 2017

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; D.L. N° 1.263, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado; Ley N° 20.981; que establece el presupuesto del sector público para el año 2017; Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; El Decreto N° 355/1976 (V y U), Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; las normas contenidas en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Normas sobre exención del trámite de toma de razón; lo señalado en la Ley N° 19.886, que establece las Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y su Reglamento, D.S. (H) N° 250 de 2004; y el Decreto Supremo TRA Nro.272/7/2015 del 06 de Febrero del 2015, que lo nombra Director Regional del SERVIU de Arica y Parinacota a contar del 01 de Enero de 2015; la Resolución Exenta N° 555 de fecha 18 de Abril de 2016 del Director Regional del SERVIU de Arica y Parinacota que delega facultades y administraciones al Encargado del Departamento de Administración y Finanzas del Servicio, y;

CONSIDERANDO:

- a) La Autorización Convenio Marco N° 79, firmada por Director del SERVIU, mediante el cual autoriza la emisión de las Ordenes de Compras provenientes de Convenio Marco, que indican;
- b) Los certificados de disponibilidad presupuestaria adjuntos, firmados por el Encargado de Contabilidad y Presupuestos;

RESUELVO:

1.- DISPONESE, el pago a los Proveedores que se detallan a continuación por los montos que se señalan en las Ordenes de Compras, el cual se efectuará contra presentación de factura dentro de los siguientes 30 días y siempre previa verificación de la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos, según Vº Bº de la Oficina de Servicios Generales y/o sus requirentes.

En el caso de compras cuyas órdenes se encuentren en dólares el monto final a pagar será calculado a la fecha de emisión de la factura y/o Orden de Compra, según el dólar observado del Banco Central.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	RUT	MONTO TOTAL BRUTO	PLAZO DE ENTREGA
31.02.001 BIP 30411072-0	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5611-432-CM17	ASESORIAS E INVERSIONES COMUNIDADES CIUDADANAS S.A	76.652.970-4	\$ 249.900	1 día hábil
22.12.003	GTOS. DE REPRES., PROTOCOLO Y CEREMONIAL	5611-434-CM17	IMPORTACION, EXPORTACION Y SERVICIOS DE GRABADOS	76.011.395-6	\$ 20.205	1 día hábil

2.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a los ítems señalados en el cuadro anterior y que corresponde al presupuesto año 2017.

POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



DAVID ALVARADO OLMOS

ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

P.M.M. J. 10/9/17 - feb

Distribución:

- Oficina de Servicios Generales
- Dirección Regional
- Oficina de Partes y Gestión Documental



IMPORTACION, EXPORTACION Y SERVICIOS DE GRABADOS ALEJANDRA ACEVEDO GOM

Giro: ASES TECNOLOG EN ELETROC,ELECTRIC Y COMP,IMP,EXP Y VTA SUMINIS ELECTR
Maipu 269 Centro- ARICA
eMail : ALEJANDRA@LASERARICA.CL Telefono :

R.U.T.:76.011.395- 6
FACTURA ELECTRONICA
N°679

S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 13 de Octubre del 2017

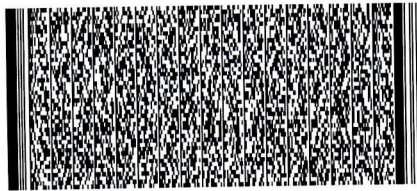
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): SERVICIO REGIONAL DE LA VIVIENDA Y URBAN
R.U.T.: 61.813.000- 2
GIRO: GOBIERNO CENTRAL
DIRECCION: 18 DE SEPTIEMBRE 122
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	GALVANOS GRABADOS CM ID (1226704)-PRODUCTOS DE ESCRITORIO/ECOLOGICO	1 UN	17.150			17.150

Referencias:
01 GALVANO- Orden Compra N° 5611-434-CM17 del 2017-09-14

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

DESCUENTO GLOBAL	\$	172
MONTO NETO	\$	16.978
I.V.A. 19%	\$	3.226
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	20.204

SERVIO P
DEPARTO
23/10/17
02/11/17
02/11/17
Msl
Msl

